

Ca 2468 (10)

N. 10

2768

83 9 - A - N. 8

Memoria  
de los Baños Termo-Salinos  
de Jabalcuz  
correspondiente a la temporada  
del año de 1880.

Provincia de Jaen.







BIBLIOTECA U.C.M.



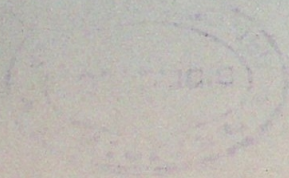
5308061834

*Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.*

*Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.*

*Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.*

*Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.*



X537886797

*Handwritten scribbles or marks at the bottom right corner.*



1  
Memoria de los Baños Termales de Juba-  
balcura correspondiente a la temporada oficial  
del año actual.

En la Memoria que el año anterior tuve el ho-  
nor de remitir a ese Centro Directivo en cum-  
plimiento de lo prevenido en el artículo 57,  
Regla 9.<sup>a</sup> hice una breve reseña del estado en  
que se encuentra este Establecimiento Bal-  
neario que por la importancia de sus aguas  
Termales únicas en la Provincia, debieran ser  
atendidas con las mejoras mandadas eje-  
cutar en todos los Establecimientos Balnea-  
rios, no tan solo por los propietarios de los  
mismos, sino también por las Diputaciones  
Provinciales, que hasta aquí han mirado  
con indiferencia siendo de grande utilidad  
humanitaria; mas teniendo presente las  
órdenes repetidas con dicho objeto por esa  
Dirección General debo manifestar que la  
circunstancia especial de hallarse este Esta-



blecimiento de Baños proximo á la Ci-  
udad de Jaen y existiendo la antigua  
y perniciosa costumbre de bañarse sin  
consultar sus dolencias ni sujetarse á  
las prescripciones facultativas el interés  
de los propietarios de estas aguas es de  
atender al recreo de los concurrentes desa-  
tendiendo el sistema Balneario para  
los Bañistas enfermos sin cuidarse  
de dotar estos Baños de aparatos hidro-  
terápicos de que carecen por completo  
para las debidas aplicaciones de los  
mismos como tuvo ocasion de observar  
el digno Director General de Benefi-  
cencia y Sanidad en la visita de Ins-  
peccion que en el año anterior tuvo  
á bien hacer á estas Aguas Termiales.

El establecimiento Balneario de  
Jabalcaur tiene su origen desde la mas  
remota antigüedad, en su historia esta



coniguado sus usos y efectos curativos por  
diferentes facultativos e inspectores de Baños  
en diferentes épocas que han visitado de-  
cho establecimiento. Ningun Yustituto ni  
Academia Médica ha pronunciado nunca  
ca formal opinion a las Virtudes Me-  
dicinales de sus Aguas reconociendo la  
verdad de su composicion química clasi-  
ficadas de Termales Salinas Sulfatadas  
y por consiguiente pertenecen al dominio  
de la Fisiología Médica Oficial su-  
bordinándose a las prescripciones que  
están establecidas en todos los demas  
establecimientos de su clase, y fijando  
las épocas en las que debe hacerse uso  
de estas aguas para sus mejores resulta-  
dos por todo lo cual se ha establecido  
por el Gobierno un Médico Director



Proprietario, que despues de treinta años de servicio en el ramo queda como hijo del país evitar y corregir los desordenes que hasta el día se venen cometiendo.

Es notoria la creencia que la mayor parte de las aguas tiene ya su clientela unas curan la Diatesis Artrítica, otras las Paralíticas las unas se aconsejan en la Diatesis Tuberculosa, las otras en la Escrofulosa y la Vicarbonatada se aconsejan en la Diatesis Úrica o Calculosa, estando las aguas Sulforas indicadas en todas las Erupciones Cutáneas como consecuencia de las Diatesis Herpéticas, sea la rutina o sea la observacion que se previene



á tomar estas medidas el hecho es que se observa esta costumbre y estamos convencidos en que hay algun mérito en atribuir algunas aguas cierta especialidad para el tratamiento de ciertas y determinadas enfermedades Diatélicas.

Sostener como lo hacen algunos Médicos que las aguas Minerales se limitan á obrar como excitantes y que esta excitacion es siempre una accion revulsiva, no es afirmar que todas las aguas Medicinales producen los mismos efectos y están dotadas de las mismas virtudes medicinales; estas de las que nos ocupamos por su temperatura y composicion química están indicadas en la Diátesis Reumática y Úrica y en todas las enfermedades que reconozcan por causa é inestabilidades del sistema nervioso y la



excitacion que produce en ocasiones sine  
de accion revulsiva en algunas afeccio-  
nes de caracte escrupuloso.

Esta medicacion excitante es fácil  
de comprobar por sus efectos por que  
estos consisten sobre todo en provocar  
movimientos sensibiles pues es bastante  
para el uso práctico haber esta-  
blecido que tal sustancia es excitan-  
te y tal otra emoliente o sedante:  
A esta accion no puede añadirse  
un modo alterante particular y sea  
esta la razon por qué determinen esas  
supuestas predilecciones: En una  
palabra si las Aguas Termuales Sub-  
faturadas se limitasen a ser excitantes  
no se sabe que razon haya para que



no se las pueda substituir por algunos  
medicamentos de esta clase que sin em-  
bargo estan muy lejos de valer lo que  
dichas Aguas y de llevar tan debi-  
damente las indicaciones en un gran  
numero de enfermedades Diarreas;  
es evidente segun este resultado que  
admitiendo la virtud resolutive de  
las Aguas Termales Sulfatadas  
como una de las principales bases de  
un tratamiento especial contra la  
Diarrea Reumatica y Escrifulosa.

Investigada la verdad es muy dificil  
pero cuan deseoso es por su importancia  
de excitar el celo del habil observador a  
quien su posicion de Director le permite  
familiarrarse al pie de los manantiales



con este género de exploraciones?

Este fenómeno de excitación general que producen estas aguas se hace sentir mas ó menos sobre el órgano accidentalmente mas irritable ha dado margen á este proverbio: Las Aguas Minerales van siempre dirigidas á la parte enferma y nosotros la traducimos así; siendo siempre la parte enferma la mas irritada ó congestionada percibe mas vivamente la excitación y se aumentará el sufrimiento si el mal no pudiera ser remediado como hemos visto repetidas veces en muchos padecimientos que se han agravado al principio del uso de estas aguas Termales.



3<sup>o</sup> Historia de las enfermedades mas notables que se han aliviado y curado en la presente temporada con el uso racional de estos Baños.

1<sup>o</sup>

Una enferma de edad de 28 años, de estado honesto, temperamento nervioso, constitucion endeble, breu alimentada y de vida sedentaria, padecia hacia un año continuas convulsiones, que le causaban congojas, sudores copiosos, vomito, algunas veces se le presentaban paroxismos epileptiformes; habria sido dirigida su curacion por un profesor instruido, que le prescribio los medicamentos mas apropiados, el ejercicio a pie y a caballo, y to baños en agua dulce: todo fue en vano, hasta que por consejo mio empezó a tomar estos



Baños minerales, experimentando á poco de usarlos sin conocido alivio, con valiendo perfectamente, sin experimentar mas convulsiones y temblori.

2<sup>o</sup>

Un sujeto de edad de 40 años, de temperamento sanguineo, constitucion robusta, padecia cuando se presentó á tomar los Baños, un dolor en la parte superior y posterior del cuello, ó sea ciática posterior, habiendo sido tratado por los medios mas adecuados á esta enfermedad, y no teniendo alivio se dedicó á tomar los baños minerales, con el método y preparaciones que le dispuse, y á los 2<sup>os</sup> Baños se encontró curado.

3<sup>o</sup>

Una muger de cincuenta años de edad



temperamento linfático, se hallaba inmóvil,  
casi baldada á consecuencia de un resaca  
articular con algunas tumefacciones, especi-  
almente en las rodillas. Por mi consejo y con  
las reglas que tengo establecidas, empezó á  
bañarse: á los 20 baños experimentó tan co-  
nocido alivio, que podía manejarse por sí  
sola, cuando se hallaba sin esperanzas de  
moverse como no la ayudarán: no se resta-  
bleció del todo porque no continuó bañan-  
dase.

L<sup>o</sup>  
L<sup>o</sup> 11

Un sujeto de 24 años, de temperamento san-  
guíneo, constitución delicada por sus padeci-  
mientos, con pérdida de movimientos en casi  
todas las articulaciones; afección ocasionada  
á consecuencia de una caída, sobre el gran



Trócauter, despues de 28 baños, se marchó  
con notable alivio.

{<sup>o</sup>  
" "

D. Manuel Gimenez, natural de Torre del  
Caupio, temperamento sanguíneo, consti-  
tución robusta, de edad de 46 años, se pre-  
sentó en este establecimiento á consultarme  
sobre una afección reumática; y espec-  
tivamente le observé una afección reuma-  
tica de carácter fibro muscular, que le  
impedía los movimientos de casi todas  
las articulaciones, á términos de temerario  
que introducir en el baño en una butaca  
ó silla de mano, cuya afección le había  
repetido anteriormente dos veces; y habiendo  
hecho uso de estos baños con el método y  
comparación que está establecido, se halló



completamente bueno despues de tomar?  
treinta baños.

6<sup>o</sup>

Don Jose Manuel Ramirez y Rodriguez, na-  
tural de Juen, de edad de 29 años, temperamento  
sanguineo, se presentó á consultarme con  
una hipocondria de dos años de existencia,  
ocasionada por una fuerte impresion moral  
que sufrió, habiendo ocasionado dicho pa-  
decimiento una manomania con propen-  
sion y conata al suicidio, á termino de  
hallarse siempre en un estado de prostra-  
cion de espíritu y sin que bastase ningun  
medio para restablecerse en algunos dias:  
empesó por consejo mio usar los baños, con  
las precauciones necesarias á evitar una  
catastrofe, y á los 27 baños tuvo tan conocido



alivio, que desaparecieron los ruidos y  
la propensión al vómito, encontrándose  
completamente restablecido al fin de la  
temporada, ofreciéndose volver a este  
Establecimiento, en agradecimiento del  
resultado que consiguió con el uso de  
estos baños.

( 170

La Grã. Condesa de Humana, natural  
de Jász, de 30 años de edad de tempera-  
mento linfático e idiosincrásia gastro-  
hepática, se presentó en estos baños con  
una afección reumática gotosa que se  
le fijaba en las rodillas y pequeñas  
articulaciones, ocasionándole fuertes do-  
lores y dificultad en la progresión, en-  
fermedad producida a consecuencia de



un género de vóla redentaria y un cólico  
biliar que sufrió en la convalecencia en  
uno de sus ataques, despues de heber usado  
diferentes baños minerales; le aconsejó el  
digno e ilustrado profesor Sr. D. Abate  
Geoane, facultativo de su asistencia en  
Madrid, que usase estos baños de su  
pais natal, y despues de las prepara-  
ciones y método que tengo establecido, em-  
pezó á hacer uso de ellos con tan buen  
resultado, que á los 21 baños podia pa-  
rear y subir sola al carriage, restabeci-  
éndose completamente al fin de la tem-  
porada.

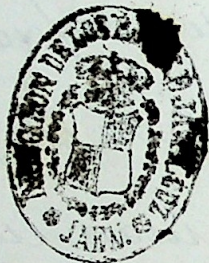
Y últimamente pudiera citar otros mu-  
chos casos con buen resultado, pero los



omiso por no ser difuso...

Jaeu 1<sup>o</sup> de Diciembre de 1830

El Médico Director  
Juan Niquel's Nieto



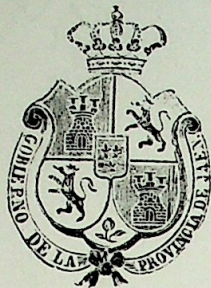


Sabalcuré

1880

~~80 / 181 J.~~

ca. 2768 (10)



Sección 4.<sup>a</sup> Sanidad Director de los Baños de  
N.<sup>o</sup> 1108.

AS

Tengo el honor de elevar a  
U.ª la adjunta memoria  
y cuadro estadístico, que el  
Director de los Baños de  
Sabalcuré ha remitido a  
este Gobierno; en cumpli-  
miento de lo prescrito en  
el art.<sup>o</sup> 54 regla 1.<sup>a</sup> del  
Reglamento vigente de  
Baños.

Dios que a U.ª m. a.  
Juan H. de Diciembre 1880.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Atmno por Director Gral de Beneficencia y Sanidad